



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0058958/2010

VISTO:

La propuesta de llamado a Concurso para cubrir un cargo de Profesor Regular, del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, de esta Facultad, efectuada a través del Expte. 0058958/2010; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 64 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad;

Que la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior y sus modificatorias, reglamenta el llamado a concurso para Profesores Regulares;

Que la misma ha sido reglamentada en los aspectos puntuales por Resolución N° 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06);

Que a fs. 121 se anexa nota de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles por la que se proponen estudiantes para desempeñarse como Observadores Estudiantiles, titular y suplente, cuyas actuaciones académicas se anexan a continuación;

Que a fs. 120 se anexa nota de la Secretaría de Graduados y Relaciones Institucionales por la que se propone profesionales para desempeñarse como Observadores Egresados, titular y suplente;

La necesidad de continuar con el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple en la cátedra de "GESTIÓN DE SERVICIOS (I.I.)"; del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO



Handwritten marks: a bracket and an arrow pointing right.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0058958/2010

AMBIENTE, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus modificatorias y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º.- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º.- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias.-

Art. 4º.- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.

Art. 5º.- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al Dpto. PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE y gírese a la Oficina de Concursos a sus efectos.

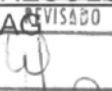

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A CUATRO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. VICENTE CAPUANO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCIÓN N° 102 -H.C.D.-2011

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y N.	AC
	
	
	OF. DE CONCURSOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0058958/2010

ANEXO I – RES. 102-H.C.D.-2011
LLAMADO A CONCURSOS PARA DOCENTES REGULARES DEL
DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE DE LA
F.C.E.F. y N.

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
GESTIÓN DE SERVICIOS (I.I.)	1 (un) cargo de Profesor ADJUNTO, dedicación SIMPLE	TITULARES: Dr. Fernando ANTÓN Ing. Fulvio ARIAS Ing. José Carlos ZIGARÁN (UTN-FRC) Observador Estudiantil: Sr. Raúl MOREYRA Observador Egresado: Ing. Gerardo OVIEDO SUPLENTE: Ing. Mónica C. GOMEZ Ing. Ricardo INGARAMO Ing. José Angel MACCHIONE (UTN-FRC) Observador Estudiantil: Sr. Juan I. CÁMARA CORREA Observador Egresado: Ing. Juan José DOMENE

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. VICENTE CAPUANO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.